NOTA DNCP/ DNC/ N° 22143/ 2015

Asunción, 21 de Septiembre de 2015

REF.: EXP. N° 326468 (16/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA Y DEL MOTOR GENERADOR DE ISLA BOGADO LUQUE". – ID N° 290345 (SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA)

Sra.
Mariela Alsina, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Conatel - Comisión Nacional de Telecomunicaciones
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. C: Observamos que lo indicado en dicho punto no corresponde, ya que la capacidad técnica se refiere al personal y a la infraestructura necesaria de parte del oferente. Favor subsanar ésta observación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD